PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2806899 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DIANA ARCELA GUERRERO BARAJAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.2806899**
Objeto	*"Contratar el suministro por monto agotable de materiales de formación para los Programas de Titulada, Articulación con la Media, Población Vulnerable y FIC del Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía, Lote 3 (Artesanías poblaciones vulnerables) "*
Contratista	**D**iana Marcela Guerrero Barajas
Valor del Contrato	***Quince Millones Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Cinco Pesos ($15.124.305)***.
C.D.P	***4621 veinticinco (25) de mayo de 2021***
C.R.P **(No. y fecha)**	214321 dos (02) de septiembre de 2021
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***11-44-101173373*** ***Fecha de expedición: Tres (03) de septiembre de 2021*** ***Fecha de aprobación de acta: Ocho (08) de septiembre de 2021.***
Plazo	***Hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2021***
Fecha de inicio	Veintidós (22) de septiembre de 2021.
Fecha de Terminación	Diecisiete (17) de diciembre de 2021
Supervisor	Margarita Robayo Belllo

Entre los suscritos **Leonora Barragan Bedoya** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.289.596 de Manizales, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroempresarial, nombrado mediante Resolución No. Caldas, quien en su calidad de Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroempresarial (SENA) Chía, cargo en el que fue nombrada

mediante la Resolución No. 2180 de fecha 24 de Octubre de 2016 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 122 de Octubre 24 de 2016, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.416.457 de Bogotá, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.2806899 de 2021 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"Contratar el suministro por monto agotable de materiales de formación para los Programas de Titulada, Articulación con la Media, Población Vulnerable y FIC del Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía, Lote 3 (Artesanías poblaciones vulnerables)"* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Quince Millones Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Cinco Pesos ($15.124.305) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2806899 de 2021, hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2021 contados a partir del veintidós (22) de septiembre de 2021. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Margarita Robayo Belllo, instructora de planta el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.2806899 de 2021, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 15.124.305
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 15.124.305

VALOR EJECUTADO	$ 15.124.057,13
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$247,87

Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO				
NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
328025321	2021-11-29	12.709.291,71	432.116,00	12.277.175,71
328025521	2021-11-29	2.414.765,42	362.215,00	2.052.550,42

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 0897012415 del Banco BBVA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.2806899 de 2021, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Que teniendo en cuanta el valor ejecutado queda un saldo a favor del SENA por un valor de Doscientos Cuarenta y Siete Pesos y Ochenta y Siete Centavos ($247,87), motivo por el cualdebera ser reversado a favor del SENA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad de los bienes, amparados en la Póliza No. 11-44-101173373, expedida por Seguros del Estado S.A., continúan vigentes hasta el doce (12) de junio de 2022, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de

liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera deL Centro de Desarrollo Agroempresarial del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en el municipio de Chia, Cundinamarca a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2021.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
LEONORA BARRAGAN BEDOYA	**DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Contratista

Vo.Bo.: Javier Ricardo Jimenez Rincon, Coordinador Administrativo CDA Chia.

Proyectó: Sharon M Parra Pérez, contratista, Contratacion CDA Chia.